

15-SEP-2014

Sr. Representante Residente
del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
René Mauricio Valdez

De nuestra consideración:

Como parte de los procedimientos aplicados para emitir una opinión sobre una auditoría del primer semestre del Proyecto 07/001 "Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en La Provincia de San Juan (BID)", hacemos llegar a Uds. los resultados obtenidos, los que se encuentran detallados en el siguiente esquema:

I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA TAREA.
II. NORMAS, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS.
III. RESUMEN EJECUTIVO.
IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO 1er. SEMESTRE DE 2014 DEL PROYECTO.
V. OBSERVACIONES DETECTADAS

Sin otro particular, y quedando a vuestra disposición por cualquier consulta o aclaración, saludamos a Ud. muy atte.

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 21

Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 22



NOMBRE DEL PROYECTO:

**“Programa de Crédito para el Desarrollo de la
Producción y el Empleo en La Provincia de San Juan
(BID)”**

PROYECTO: 00047126 - ARG/07/001

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: PLENA

INFORME DE SPOT CHECK

~ 1er. SEMESTRE DE 2014 ~

ÍNDICE DE CONTENIDO

TITULO	PÁG
I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA TAREA.	3
II. NORMAS, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS.	3
III. RESUMEN EJECUTIVO.	6
IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO 1er. SEMESTRE DE 2014 DEL PROYECTO.	8
V. OBSERVACIONES DE LA VERIFICACION IN SITU	10

I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA TAREA

Como parte de las tareas encomendadas, hemos practicado una verificación in situ (spot check) del **PROYECTO: 00047126-ARG/07/001** con el objetivo de evaluar de forma concomitante los procesos de adquisiciones, la solidez de los controles internos y la exactitud de los registros financieros mediante un control de la documentación de respaldo de una selección al azar de las transacciones que se estén desarrollando en el marco de los proyectos NIM. Los controles incluyen tanto aspectos de la gestión financiero-administrativa como los procesos de adquisiciones y de gestión de recursos humanos (consultores y viajes) de acuerdo a lo establecido en el Manual de Proyectos.

De acuerdo a los parámetros detallados, hemos procedido a realizar nuestra labor teniendo como objetivo la obtención de un doble propósito:

- 1) La emisión, de acuerdo a lo solicitado, de un informe sobre el Proyecto.
- 2) Medir el grado de eficacia del sistema de control interno.

De acuerdo con estos propósitos, cabe aclarar que, al ser de carácter muestral, el alcance de nuestra revisión no necesariamente debe poner en evidencia todas las debilidades existentes, sino únicamente aquellas vinculadas con el cumplimiento de los fines específicamente mencionados. Asimismo, añadimos que las observaciones se refieren exclusivamente a deficiencias detectadas, y en ningún caso implican críticas a la honestidad e integridad de persona alguna en el Proyecto o fuera de él.

II. NORMAS, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El examen de control interno ha sido realizado dentro del marco de referencia comprendido por los criterios definidos por el Committee of Sponsoring Organization (COSO) y las Normas Internacionales de Auditoría (ISA), los cuales comprenden una evaluación del ambiente de control, la valoración de riesgos, los sistemas de contabilidad, las actividades de control y las actividades de supervisión. Asimismo, se ha tenido en cuenta para el análisis, los lineamientos generales establecidos en el Manual de Gestión de Proyectos Ejecutados por el Gobierno elaborado por el PNUD (versión noviembre 2003).

Los procedimientos realizados se identificaron con:

- a) La realización de relevamientos de tareas en las diversas áreas que integran las estructuras administrativas y operativas del Proyecto. Esta labor tuvo como finalidad:
- Conocer e interpretar los procesos y tareas habituales que se desarrollan en los circuitos administrativos de cada uno de estos sectores.
 - Indagar sobre las actividades de control con el personal involucrado en las distintas áreas, procurando identificar los controles clave existentes para cada una de ellas.
- b) Realizar pruebas de transacciones que permitan validar el cumplimiento de los procesos y el adecuado funcionamiento de los controles clave mencionados.

En detalle, los procedimientos practicados fueron los siguientes:

- 1) Solicitamos los manuales de procedimientos y normas administrativas vigentes.
- 2) Realizamos un relevamiento de las tareas realizadas por el sector administrativo del proyecto, básicamente respecto a temas de:
 - Contabilidad y Presupuesto.
 - Tesorería.
 - Contratos de consultores y Compras.
- 3) Verificamos el contenido de expedientes y carpetas vinculados a los temas mencionados en el punto anterior, a efectos de evaluar el cumplimiento de lo establecido en las normas respectivas.
- 4) Realizamos un arqueo de fondos de la caja chica, de corresponder.
- 5) Se verificó la integridad y veracidad de los ingresos y gastos del Proyecto.
- 6) Se revisó la confección de las conciliaciones bancarias de las cuentas del proyecto, verificando en forma muestral movimientos relacionados con las erogaciones del ejercicio auditado.
- 7) Se efectuaron pruebas de transacciones para validar el cumplimiento de las normas en la ejecución de los procesos.
- 8) Solicitamos los libros contables requeridos por el Manual, con el fin de verificar el estado de sus registraciones.
- 9) Procedimos a constatar el sistema de archivo de los legajos de pago.

Pruebas de transacciones realizadas.

- Examinamos los legajos de pago incluidos en la muestra que corresponden al primer semestre de 2014, a fin de evaluar el

cumplimiento de las autorizaciones previas a la cancelación de los comprobantes.

- Se analizaron los legajos de compras de gastos significativos, examinando la corrección del procedimiento administrativo de compra de acuerdo a los parámetros establecidos en el manual de procedimientos
- Se constató que los comprobantes respaldatorios de los gastos seleccionados cumplan con lo establecido en la Res. AFIP 1415.
- Hemos revisado legajos de contratación de consultores, chequeando los procedimientos utilizados para la selección, contratación, legajos, certificación y pago de los honorarios.
- Realizamos indagaciones sobre las medidas de resguardo de valores y firmas autorizadas.
- Realizamos un arqueo de fondos de la caja chica, de corresponder.

III. RESUMEN EJECUTIVO.

1. Objetivo del Proyecto.

El objetivo del Proyecto es ejecutar con financiamiento parcial del BID, apoyar el crecimiento económico y la generación de empleo en la Provincia de San Juan. El propósito consiste en mejorar la competitividad de las Cadenas Productivas (CPs), de modo tal que se generen proyectos de inversión que sean financiados con recursos del Programa.

Los productos que se esperan obtener son:

- I. Fondos de financiamiento en funcionamiento y ofreciendo créditos a las empresas dentro del contexto de las cadenas productivas a través de las IFIs, y Servicios de Promoción y Apoyo al Financiamiento de las cadenas productivas brindados;
- II. Planes de mejora de las Cadenas Productivas (PMC's) y Programa de Producción Limpia y Desarrollo Sustentable, diseñados y ejecutados, Acciones concordantes de la Agencia San Juan financiadas con Aportes No Reembolsables (ANR) ejecutadas;
- III. Acciones de Fortalecimiento Institucional implementadas;
- IV. Programa administrado, auditado y evaluado, conforme a las normas y políticas aplicables a la gestión de Proyectos PNUD con financiamiento del BID.

2. Evaluación del sistema de control interno del Proyecto.

De acuerdo a los procedimientos realizados para la evaluación del control interno del Proyecto, los que fueron detallados en el punto II del presente, realizamos las observaciones que entendemos, serán de utilidad para mejorar los procesos internos involucrados. Las mismas se detallan en el punto V, exponiéndose asimismo las posibles implicancias que traería aparejada su falta de implementación y la recomendación propuesta.

3. Apertura de los principales conceptos erogados durante el semestre:

A continuación se detallan los conceptos que conforman los principales rubros de erogación realizados durante el período auditado:

CONCEPTO	IMPORTE EN U\$S	%
Local Consultants	165.563,78	42,25
Rent	39.929,25	10,19
Acquis of Computer Software	29.826,74	7,61
Grants of Instit	32.544,59	8,30
Others	124.061,55	31,65
Total CDR	391.925,91	100,00

IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO 1er. SEMESTRE DE 2014 DEL PROYECTO.

IV.1. ESQUEMA DE CATEGORIZACIÓN DE OBSERVACIONES.

Exponemos, en los casos en que ello fuera aplicable, las observaciones que a continuación se describen conforme al siguiente esquema:

Condición: Situación encontrada.

Criterio: Parámetro de referencia para la evaluación. Lo que debería ser.

Causa: Lo que provocó la desviación del criterio.

Efecto: Riesgo involucrado.

Recomendación: En caso de que fuera aplicable.

Asimismo, nos permitimos adicionar en cada punto de observación un apartado denominado “Categorización de hallazgos de auditoría por severidad del riesgo”, relacionado con la importancia y celeridad que su adecuación o mejoramiento requiere. En esta dirección, realizamos las siguientes definiciones:

A- Alto	M- Medio	B- Bajo
Acción considerada imprescindible para asegurar que el PNUD no sea expuesto a altos riesgos (Si no se toma acción podría resultar en consecuencias o asuntos mayores).	Acción considerada necesaria para prevenir exponerse a riesgos significativos. (Si no se toma acción podría resultar en consecuencias significativas).	Acción considerada deseable y que resultaría en mayor control o mejor costo / beneficio.

Por otra parte, se adicionará a cada observación una “clasificación de posibles causas de hallazgos”, cuyo detalle se expone a continuación:

Orden	Clasificación
1	Falta o insuficiencia de políticas/procedimientos/directrices.
2	Falta o insuficiencia de orientación/supervisión a nivel del Proyecto.
3	Orientación/control insuficiente a nivel de oficina del PNUD en el país.
4	Falta o insuficiencia de recursos (financieros, humanos o técnicos).
5	Planificación inadecuada.
6	Capacitación insuficiente.
7	Error humano.
8	Evasión intencional de controles internos.
9	Estructura de gestión inapropiada.

V. OBSERVACIONES DE LA VERIFICACION IN SITU.

V.1. PARENTESCO ENTRE CONSULTORES CONTRATADOS

Condición:

De la muestra de legajos de consultores contratados se detecta el parentesco entre consultores a saber:

- Iglesias Sansone José María
- Iglesias Sansone Roberto

- Ureta Marcelo
- Ureta Mario

Criterio:

El Manual de Gestión de Proyectos indica en su art. 30 que no pueden ser contratados quienes sean padre, madre, hijo/a, hermano/a del Director Nacional del Proyecto o de una persona con contrato vigente dentro del mismo proyecto.

Causa:

Falta de supervisión por parte del Proyecto

Efecto:

Incumplimiento de lineamientos establecidos en el Manual de Procedimientos.

Recomendación:

Revisar las políticas de contratación, evitando las incompatibilidades establecidas en el Manual de Gestión de Proyectos

Categorización: MEDIO

Clasificación: Falta o insuficiencia de políticas/procedimientos/directrices.

Comentarios del Proyecto:

Si bien los consultores José María Iglesias Sansone, Roberto Iglesias Sansone,

y los consultores Marcelo Ureta y Mario Ureta son hermanos, los mismos no desempeñan sus tareas en las mismas áreas dentro de la organización del Programa: (i) José María Iglesias Sansone se desempeña como Responsable de la Unidad de Monitoreo y Evaluación; (ii) Roberto Iglesias Sansone como Consultor Individual en el Área de Información Estratégica y Banco de Proyectos; (iii) Marcelo Ureta como Responsable de la coordinación en la UEP de las actividades de transferencia de conocimientos a las Cadenas Productivas vinculadas a la Agencia Calidad San Juan; y (iv) Mario Ureta como Asistente de la Unidad de Contabilidad y Finanzas.

A su vez, se destaca que, oportunamente el Director Nacional del Proyecto autorizó las contrataciones mencionadas, debido a la escasa oferta de profesionales especializados en gestión de proyectos con financiamiento internacional en la provincia de San Juan y a la especificidad de las tareas a desarrollar en el marco del Proyecto.

Acciones a efectuar por el Proyecto para resolver la observación de auditoría:

Debido a que el Proyecto 07/001 se encuentra en proceso de cierre, no aplicaría una resolución de la observación.

Fecha estimada en la cual el Proyecto resolverá la observación de auditoría:

Debido a que el Proyecto 07/001 se encuentra en proceso de cierre, no aplicaría una resolución de la observación.

Responsable de la resolución propuesta:

Debido a que el Proyecto 07/001 se encuentra en proceso de cierre, no aplicaría una resolución de la observación.